

ACUERDO N° 131

Buin, 04 de Abril de 2022

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 42, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para dar inicio a la elaboración del Plan Regulador Comunal en sus áreas de urbanizables y de Desarrollo Prioritario, que resuelva problemáticas puntuales de planificación en sectores específicos de la comuna.

Votación:

| | | |
|-----------|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | Sr. Miguel Araya Lobos | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Marcelo Álvarez Álvarez | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Claudio Salinas Morales | : Aprueba |
| CONCEJALA | Sra. Tamara Aguilera Cartagena | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Francisco Becerra Osorio | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Manuel Sánchez Guajardo | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Pedro Fuentes Hidalgo | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Ariel Gómez Muñoz | : Aprueba |
| CONCEJALA | Sra. Blanca Rivas Maldonado | : Aprueba |

ACUERDO N° 131

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal, se aprueba dar inicio a la elaboración del Plan Regulador Comunal en sus áreas de urbanizables y de Desarrollo Prioritario, que resuelva problemáticas puntuales de planificación en sectores específicos de la comuna.



rel
GMG/app.
DISTRIBUCION:

- Control
- Jurídica
- DAF
- SECPA
- Archivo SEC MU